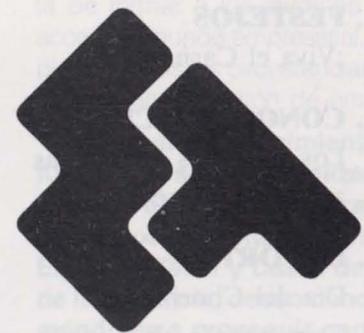




puertollano

Boletín de Información Municipal

EJEMPLAR GRATUITO - Número 31 - Marzo / 90



ESCUELA-TALLER
DE
PUERTOLLANO
PRIMER
ANIVERSARIO

EDITORIAL

SUMARIO

- 2. EDITORIAL**
- 3. PUNTO DE VISTA**
Javier Aibar, Director Provincial de Trabajo y S. Social.
- 4, 5. PLENOS MUNICIPALES**
Información sobre debates, acuerdos y proyectos aprobados por nuestra Corporación.
- 6, 7. HACIENDA**
Presupuestos Municipales para 1990.
- 8, 9. OBRAS**
TAV: Un ferrocarril moderno y europeo.
- 10, 12. EN FOTOS**
- 13, 16. REPORTAJE**
Escuela-Taller:
Primer Aniversario.
- 17, 20. GRUPOS POLITICOS**
- 21. FESTEJOS**
¡Viva el Carnaval 90!
- 22, 23. CONOCE TU CIUDAD**
Los escolares visitan las zonas de interés.
- 24, 25. DEPORTES**
Día del Chorizo.
Campeonato de España de Atletismo Junior.
- 26. BIENESTAR SOCIAL**
Area de la Mujer.
- 27, 28. POSTALES**

Cuando decimos ciudad, oímos algo acerca de ella, o hablamos de la misma, todos lo hacemos con la conciencia de que no nos referimos a una palabra sin más, sino que definimos con ella un conjunto vivo de mujeres y hombres, de colectivos, entidades, que desarrollan su quehacer, su actividad, su trabajo, sus inquietudes en el marco que les brinda.

Puertollano es esa ciudad que nos acoge, en la que vivimos, trabajamos, en el que hacemos realidad todas las acciones que señalan los verbos, o si no todas, sí una gran parte. Puertollano es nuestra ciudad, nuestro lugar de encuentro.

Entre el lugar que nos acoge y los que lo habitamos, surge una estrecha relación, un oculto pero real vínculo, por el cual nos influimos mutuamente: la Ciudad nos define y nos proporciona señas de identidad, y nosotros la vamos creando, haciendo y diseñando paulatinamente. De tal manera, y al igual que los ciudadanos, los hombres y mujeres que la integramos, podemos hablar de la ciudad, también ésta habla de nosotros, nos caracteriza, porque su imagen, su aspecto, su cuidado, dicen mucho de los que forman parte de ella.

Es obvio que Puertollano asiste a un profundo proceso de transfor-

mación, que está empeñada en consolidarse, en mostrarse segura de su futuro. En ello tiene mucho que ver su imagen, su visión y proyección externa, que también de be de ser moderna, abierta, cercana al ciudadano que la vive o al que la visita. De ahí que desde el Ayuntamiento haya un decidido esfuerzo para mejorar el aspecto de Puertollano, dotándola de elementos que hagan más acogedora, y al mismo tiempo, presten nuevos y mejores servicios: paneles informativos, señalización, servicio de hora-temperatura, ...

Una ciudad respetada, cuidada... dice mucho de sus vecinos, los define como elementos positivos de modernización. Es lamentable que, a veces, comportamientos aislados y minoritarios consigan destrozarse, no ya un reloj o una pieza del mobiliario urbano, sino lo que es peor, ensucian y destrozan la imagen de toda una ciudad y de sus habitantes. Por eso hoy esta Editorial pretende ser una llamada de atención y una invitación a todos los que formamos parte de esta enorme y hermosa colectividad, que es Puertollano, para que sumándonos más a ella, contribuyamos a engrandecerla y a erradicar de una vez actuaciones que atentan contra nosotros mismos. ■



puertollano

Edita: **Ayuntamiento de Puertollano**

Presidente: **Ramón Fernández Espinosa**

Consejo de Redacción: **Gabinete de Presidencia**

Dirección: **Gabinete de Prensa**

Redacción: **Plaza de la Constitución, 1**

13.500 Puertollano - Tel. 42 15 00 - Ext. 139

Imprime: **Gráficas Guerrero, S. L. - Tercia, 9 - Puertollano**

Déposito Legal: **C. R. 1.068/81**

Tirada: **8.000 ejemplares.**

DIFUSION GRATUITA



Cuando las Escuelas-Taller y Casas de Oficios iniciaron su andadura durante los años 1985 y 1986, lo hacían con el propósito de llevar a cabo dos claras políticas de empleo imprescindibles, una de ellas encaminada a establecer un sistema educativo y formativo de calidad y adecuado a las nuevas demandas productivas y a un reciclaje permanente que incluyese a colectivos en edad de trabajar, el segundo dirigido a impulsar la apertura por parte de los poderes públicos de nuevas especialidades de actividad, de nuevos servicios y productos de calidad de vida dirigidos a los jóvenes en paro.

Así, las Escuelas-Taller y Casas de Oficios aplican una metodología didáctica original, integrando formación teórica, formación en talleres y trabajo práctico en obra.

Los objetivos básicos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Formación de especialistas en profesiones demandadas por el mercado de trabajo y en distintos oficios artesanos, algunos de ellos en trance de desaparición, pero para los que se prevee una oferta de empleo cada vez mayor.

- La integración e inserción profesional de jóvenes en paro, titulados o no, proporcionándoles formación, práctica laboral y experiencia profesional que les permita una salida profesional como cooperativistas, autónomos, asalariados o socios integrantes de Sociedades Anónimas Laborales, tanto en el ámbito de la conservación y restauración del patrimonio, como en el ámbito de la rehabilitación y construcción en general.

- Promoción de las tareas de conservación y restauración del Patrimonio, acercando su conocimiento a la sociedad más próxima, a través de la participación del sector más joven y dinámico de la misma, que se incorpora así a la vida laboral por la vía de la conservación y difusión de su Patrimonio Cultural.

La experiencia llevada a cabo en nuestro país a través del programa de las Escuelas-Taller y Casas de Oficios, nos permite concluir que:

- **Se financian programas integrados, no se financian parados para quedarse en casa.**

- **Se realizan trabajos reales (no trabajos simulados) vinculados a su entorno inmediato, recibiendo a la vez instrucción teórica y práctica tendente a su formación integral para conocer su realidad y transformarla a través del trabajo y el estudio.**

- **Ocupar verticalmente a todos los sectores de la población: titulados, oficiales, monitores, artesanos, jóvenes sin cualificación y parados de larga duración.**

- **Son centros generadores de tejido social de referencia personal y difusores de cultura.**

En cuanto a los jóvenes que en ellas trabajan podemos precisar que:

- Acondicionan sus ámbitos de trabajo y aprendizaje.

- Admiten que tienen un trabajo temporal entendiendo sus prestaciones como un Servicio Social, pero encuentran un gran estímulo en el aprendizaje que permitirá mejorar rápidamente las expectativas de inserción profesional y personal.

- Son gratificados al saber que su trabajo es de utilidad social al mejorar las condiciones y calidad de vida de su entorno inmediato.

En nuestra provincia, una vez que se encuentren en funcionamiento las nuevas Escuelas-Taller de Villanueva de los Infantes y «Alarcos» de Ciudad Real, **serán aproximadamente 500 alumnos los que se estén formando en las Escuelas-Taller y Casa de Oficios. El esfuerzo realizado tanto por las diferentes Corporaciones Locales de nuestra provincia que han promovido las distintas iniciativas, como por la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo a través del INEM, se han plasmado en la consecución de todos los objetivos y aspiraciones en un principio previstos.** Llevándose a cabo incluso, proyectos superadores de los iniciales. Baste como ejemplo la reciente creación del nuevo módulo de la Escuela-Taller «Santa Clara», de Alcázar de San Juan, centro innovador en el cual participan un total de 22 alumnos con los respectivos docentes, con el objetivo esencial de la promoción y desarrollo de la comarca de Alcázar de San Juan, en temas de rehabilitación histórica y artística, de formación, de medio ambiente y de calidad de vida. Igualmente merece destacarse la puesta en marcha del denominado Programa «FATEM» (Formación para el autoempleo) por la Escuela-Taller «Hernán Pérez del Pulgar» de Ciudad Real, con el cual se trata de formar a los alumnos para su acceso al mundo empresarial, contemplando todas las circunstancias relacionadas con la gestión de empresas.

Desde el reconocimiento al esfuerzo que se viene realizando por quienes de alguna manera participan en los diferentes programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficios de la provincia, deseo concluir animándoles a proseguir con la misma ilusión que hasta ahora, dadas las excelentes oportunidades, reflejadas anteriormente, que ofrecen a nuestra sociedad.

Javier Aibar Bernad

Ciudad Real, 9 de Febrero de 1990
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

PLENO 29 - 11 - 89

Aprobado el pliego de condiciones para el concurso de proyectos de remodelación del Paseo de San Gregorio.

El Jueves, 29 de Noviembre, se celebró sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde-Presidente de la misma, y que tuvo una duración de tres horas aproximadamente.

Los acuerdos más importantes adoptados fueron los siguientes:

En el punto 3 se acordó la firma de un Convenio con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades para la financiación de una parte del proyecto del Centro Cultural por un importe de 21.040.076 ptas.

En el siguiente punto, el Pleno, con los votos a favor de los Grupos Socialistas y Popular, el voto en contra del C. D. S. y la abstención de I. U., aprobó los Pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para regir en el concurso de Proyectos y Obras de adecuación del Paseo de San Gregorio,

entre C/. Pozo y Avda. 1.º de Mayo, sin tipo de licitación y hasta un tope máximo de 225 millones de ptas. con cargo al presupuesto de 1990.

Posteriormente se aprobó el 5.º expediente de modificación de créditos por un importe de 168.407.635 ptas., destinadas principalmente a la refinanciación de deuda a través de un préstamo de Banco de Crédito Local.

En el punto 7 se acordó solicitar de la Dirección Provincial del MOPU el drenaje del río Ojailén, zona Muelle M.^a Isabel, por ser lugar propicio para inundaciones, así como que profundicen las cunetas de la carretera CR-502 hasta el puente de REPSOL.

También por unanimidad se aprobó una propuesta de la Alcaldía-Presidentencia sobre las inundaciones en Málaga y que dice así:

Las fuertes lluvias caídas en Andalucía durante los últimos días, han originado situaciones catastróficas, especialmente en la ciudad de Málaga. Este temporal, que ha ocasionado ya la pérdida de varias vidas humanas, ha dejado sin hogar a 300 familias, sufriendo la población en general graves problemas en las comunicaciones, así como en el abastecimiento de agua potable.

Ante la situación que vive en estos momentos la ciudad de Málaga, la Alcaldía-Presidentencia propone:

1.- El Pleno de la Corporación, en representación del pueblo de Puertollano, expresa públicamente su preocupación por el estado de precariedad en el que han quedado algunas familias, manifestando al mismo tiempo nuestro apoyo y solidaridad hacia todos los afectados por estas inundaciones.

2.- Destinar, con cargo a los presupuestos Municipales, la cantidad de 100.000 ptas. al objeto de paliar en lo posible los graves daños sufridos en la población. Esta cantidad será ingresada en la cuenta corriente que el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga ha abierto para canalizar estas ayudas económicas.

3.- Que se dé traslado de este acuerdo al Excmo. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal de Málaga.

El punto noveno estaba referido a la Convocatoria de Oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Guardia de la Policía Local. Fueron aprobadas las bases de esta convocatoria con el voto a favor de los Grupos Municipales del PSOE y CDS, y en contra de IU y PP.

Por último se aprobó el expediente de adquisición de varios inmuebles en barriadas a extinguir.



Paseo de San Gregorio, a la espera de los proyectos de remodelación entre la C/. del Pozo y Avda. 1.º de Mayo.

PLENO 28 - 12 - 89

Aprobado el texto del Reglamento del Consejo Escolar Municipal

El 28 de Diciembre, el Pleno de la Corporación celebró sesión ordinaria que tuvo una duración aproximada de 3 horas y media.

Una vez leídas las disposiciones oficiales más importantes publicadas desde la anterior sesión ordinaria del Pleno, se ratificó, en el punto 3º, el acuerdo de la Comisión del Gobierno de fecha 6 de Diciembre de 1989, aceptando la oferta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia para programas educativos de alfabetización y educación de adultos. Según este acuerdo, dicha Dirección Provincial ha ofrecido una subvención de

Consejería, de 28 de Enero de 1987, por la que se regula el procedimiento de financiación de las inversiones en construcción y modernización de unidades comerciales de uso colectivo en colaboración con las Corporaciones Locales.

En el punto 7, una vez informados todos del acuerdo alcanzado con los propietarios de los inmuebles de C/. San José, 7 y 9, afectado por la urbanización del Grupo Escolar «Gonzalo de Berceo», el Pleno acordó poner a disposición de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia dichos inmuebles para su demolición en el más breve plazo posible.

El punto 9, era el referido al sistema

A continuación el Pleno acordó la cesión de forma gratuita al INSALUD, para la construcción de un Centro de Salud, de un inmueble de 1.100 m² y que linda al frente con la C/. Encomienda, fondo con C/. Granada, 47 y a derecha e izquierda con el resto del solar del que se ha segregado.

En el punto 13 fue aprobado el texto del Reglamento del Consejo Escolar Municipal, concebido como un instrumento de participación de todos los sectores afectados en la programación de la enseñanza en nuestra localidad. En este Reglamento, queda reflejada la composición del Consejo, así como sus competencias, organización y funcionamiento.

Quedaron sobre la mesa, los puntos referidos al Convenio Local de la Juventud, que pasará a estudiarse nuevamente en la Ponencia del Área de Cultura, y el punto 15, que hacía referencia a la modificación de la Ordenanza número 21, sobre tasas en el uso de instalaciones en el Estadio Municipal.

El punto 16, fue una moción presentada por el Grupo Popular, sobre limpieza y remodelación del Mercado Municipal y que fue rechazada con los votos en contra del Grupo Socialista, la abstención del C. D. S. y solo con los votos a favor de I. U. y P. P. El grupo mayoritario argumentó para rechazar esta moción, que en el punto 5 de la sesión ya se había propuesto la reparación de la cubierta, y que en estos momentos debe realizarse un estudio sobre qué tipo de instalaciones y uso debe tener el Mercado para proceder después a realizar las obras más adecuadas.

Finalmente el grupo de I. U. presentó al Pleno varias preguntas sobre la Estación de servicio construida en la carretera de Mestanza, km. 1.

Asimismo, el Grupo Popular presentó varias preguntas sobre el Polígono Industrial: fecha de finalización de las obras, configuración final de la obra realizada, costo medio aproximado, etc.

Por último, el Grupo Popular presentó varias preguntas sobre el TAV.

Como puntos de urgencia, se aprobó el padrón de beneficencia y se aceptó la renuncia como Concejales de Santiago Moreno, al ser incompatible la condición de Concejales con la de Director Provincial de Educación.



Casa Consistorial. Los Plenos de la Corporación se celebran en la 2ª planta y están abiertos al público.

1.800.000 ptas. con destino a la contratación de tres profesores y para gastos de funcionamiento, debiendo el Ayuntamiento aportar la infraestructura. Los cursos han comenzado el pasado 15 de Diciembre y deben finalizar en Junio de 1990.

En el punto siguiente, el Pleno acordó solicitar de la Dirección General de Promoción Empresarial de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades, la financiación del 100% de la obra, consiste en la cubierta del Mercado de Abastos, que cuenta con un presupuesto inicial, según el proyecto presentado, de casi 18,5 millones de ptas. Esta solicitud se realiza al amparo de la orden de la citada

de explotación de 258 plazas de aparcamiento en el subterráneo del Paseo de San Gregorio. Según el acuerdo adoptado, las plazas se cederán a los interesados mediante contrato de concesión administrativa de uso y disfrute de la plaza de estacionamiento. El plazo de la cesión y la cantidad a abonar serán las siguientes: cesiones por 1, 5, 10 y 20 años, a 39.600 ptas., 148.500 ptas., 237.600 ptas., y 316.800 ptas., respectivamente, IVA incluido.

Seguidamente se aprobó el pliego de condiciones para la contratación por concurso de Pólizas de Seguro para riesgos diversos a las personas y bienes del Ayuntamiento de Puertollano.

PRESUPUESTO PARA 1990

En un Pleno extraordinario celebrado el 22 de Febrero de 1990, fue aprobado el Presupuesto Municipal Unico del Ayuntamiento de Puertollano para el presente año, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y la abstención del resto de los Grupos Municipales.

Hemos retrasado unos días el cierre de la edición del presente número de «PUERTOLLANO» con la intención de facilitarles la información y aspectos más destacados del Presupuesto, por entender que este documento es el más importante, por su contenido, que aprueba cada año el Pleno de la Corporación.

Debido a la premura de tiempo, ofrecemos ahora los datos numéricos más importantes, así como un resumen de la Memoria Explicativa que antecede al presupuesto propiamente dicho:

El Presupuesto Municipal es el documento político de primera magnitud, en cualquier Administración Pública, pues en él se recogen las líneas maestras por las que habrá de discurrir la Gestión Municipal en las diversas áreas. Refleja la voluntad política de los órganos que lo elaboran y aprueban; fija la filosofía que han querido imprimir quienes tienen responsabilidad para ello y establece

el horizonte de la actuación en el Municipio a lo largo de un año, al mismo tiempo que los objetivos a cumplir y las prioridades a abordar.

No pretende ser este documento presupuestario un esquema rígido de funcionamiento, incapaz de adaptarse al devenir Municipal, que en lugar de facilitar la gestión se convirtiera en un elemento encorsetador, y por tanto, paralizador de la misma. Por el

contrario, se aborda desde una perspectiva dinámica y no estática; realista y no ficticia; una perspectiva consciente de que el Presupuesto es una herramienta de trabajo capaz de adaptarse a las variaciones que pudieran registrarse, o a las necesidades y demandas que surgieran.

Nace este presupuesto como fruto de una visión globalizadora de la ciudad, una concepción de conjunto no atomizada, que persigue como objetivos últimos la modernización y el progreso en todos los ámbitos que la componen: económica, social, cultural,... integrando a todos los sectores sociales, tanto a los más desfavorecidos que necesitan de una actuación prioritaria, como a aquellos otros que desarrollan actividades laborales, comerciales o industriales, que comparten la aspiración de una ciudad desarrollada económica y socialmente.

Desde esta filosofía progresista, el Presupuesto Municipal para 1990 consigna un total de 2.866.941.390 ptas., tanto en gastos como en ingresos, sufriendo un incremento global con respecto a la previsión efectuada para el 89 del 29,42%. Tres ejes esenciales dominan el Presupuesto presente: -El importante número de inversiones que contempla; -su carácter eminentemente social; -y su voluntad de llegar a todos los sectores de población.

Un total de 841.419.018 ptas., es el montante económico que se ha destinado en el presente ejercicio para inversiones que se diversifican en las diferentes áreas, pues una gran parte de los programas quedan afectados por ellos. Desde 1979 la Gestión Municipal ha dedicado una atención prioritaria a la eliminación de las diferencias que en materia de infraestructura urbanística existían en la ciudad; se comenzó entonces una decidida acción para dotar a los barrios de calles urbanizadas, y bien iluminadas. 1990 será el año que signifique la culminación de un compromiso contraído con los vecinos,

ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMAS

DENOMINACION	1990		Ptas. - 1989	▲
	Ptas.	%		
Seguridad y Tráfico	255.915.553	8,92	226.562.904	12,95
Servicios Administrat.	304.942.552	10,63	246.319.967	23,79
Mantenimiento	96.146.598	3,35	91.307.961	5,29
Enseñanza	95.170.430	3,31	68.096.142	39,72
Sanidad Y Bienestar Social	148.379.066	5,17	47.237.754	214,11
Urbanismo	686.294.800	23,93	325.691.610	110,71
Serv. alumbrado y agua ..	276.124.412	9,63	484.542.740	- 43,01
Salubridad pública	208.625.791	7,27	164.712.560	26,66
Cultura y Ocio	263.458.548	9,18	76.777.486	243,14
Consumo	91.265.722	3,18	42.976.815	112,36
Juventud y Deportes	150.619.519	5,25	132.560.866	13,62
Deuda	286.728.399	10,00	294.662.509	- 2,69
Indeterminados	3.270.000	0,11	13.630.686	- 76,01
TOTALES	2.866.941.390	100	2.215.080.000	29,42

% ▲ = Porcentaje de Incremento en 1990 con respecto a 1989

por cuanto supondrá la finalización de los tramos de calles aún pendientes de ser pavimentados, merced a que un grueso importante de las inversiones se dirigen a ello.

Otra nota importante de estos Presupuestos a la que aludíamos antes, es el que hace referencia a su carácter eminentemente social, pues un análisis de los programas y funciones nos demuestran que más de un 56% del total presupuestado se destinan a gastos sociales en un amplio abanico, que va desde la seguridad hasta el consumo o la salubridad, pasando por la enseñanza, el bienestar social, la cultura, juventud,... etc. No por casualidad los incrementos más espectaculares registrados en los programas con respecto a las consignaciones previstas en el pasado año, correspondiente al área de Cultura y Ocio (con un 243,14%) a Sanidad y Bienestar Social (214,11%), a Consumo (112,36%). Todo ello no hace sino confirmar la idea antes enunciada de que este Presupuesto es un instrumento que nos permite avanzar en la consolidación del proyecto de ciudad moderna al que aspiramos, y cuyo objetivo más inmediato es la elevación de los niveles de calidad de vida y bienestar.

Cabe destacar también que este es un documento en el que todos los

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	1990		Ptas. - 1989	% ▲
	Ptas.	%		
A) OPERACIONES CORRIENTES				
1. Impuestos directos	807.100.000	28,15	502.701.000	60,55
2. Impuestos indirectos	77.200.000	2,69	53.801.000	43,49
3. Tasas y otros ingresos	346.563.000	12,08	471.230.000	26,45
4. Transferencias corrientes ...	878.849.600	30,65	680.100.000	29,22
5. Ingresos patrimoniales	20.305.000	0,70	8.105.000	150,5
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6. Enajenación de Invers. Reales	30.501.000	1,06		
7. Transferencias de capital ...	207.075.895	7,22	369.194.000	- 43,91
8. Variación de Activos Financieros	19.301.000	0,67	15.000.000	28,67
9. Variación de Pasivos financieros	480.045.895	16,74	114.949.000	317,6
TOTALES	2.866.941.390	100	2.215.080.000	29,42

% ▲ = Porcentaje de Incremento en 1990 con respecto a 1989

sectores de población tienen reflejo presupuestario: mujer, juventud, tercera edad; y lo tienen porque cada uno de ellos presentan problemáticas específicas que le vienen en algunos casos, por razón de sexo, en otros por la edad, o porque son, a veces, ejemplos de una crudeza tremenda, en el que se evidencian ciertas contradicciones de nuestra sociedad. Desde estos Presupuestos asumimos la responsabilidad que nos cabe, con

sectores que no siempre han recibido el tratamiento adecuado, y a los que se intenta ofrecer vías de solución y apoyo, con políticas que respondan a los casos de marginación existente, a los problemas laborales de los jóvenes, a los de integración o reinserción,... etc., abordados, en definitiva, desde un planteamiento de solidaridad.

Este Presupuesto es también muestra, una vez más, de la coordinación entre las distintas Administraciones, pues se evidencia la importante participación en actuaciones con reflejo presupuestario, y en otras que ellas ejecutan directamente. Baste recordar las diversas obras en vías de comunicación que acometerá la administración estatal en nuestra ciudad; la acción de la Junta de Comunidades en proyectos de tan decisiva transcendencia como la construcción de dos nuevos grupos de viviendas, de Centros Sociales Polivalentes, de la Depuradora de Agua Potable; la intervención de la Diputación Provincial en los Planes de Urbanización de Calles... En definitiva, Puertollano representa un proyecto de futuro compartido y querido por todas las Administraciones, que coordinadamente dedican parte de sus esfuerzos, a hacerlo realidad. ■

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	1990		Ptas. - 1989	▲
	Ptas.	%		
A) OPERACIONES CORRIENTES				
1. Remuneración de personal	853.111.889	29,75	762.225.425	11,92
2. Compra de bienes corrientes y de serv.....	769.657.950	26,84	539.395.686	42,68
3. Intereses	190.615.357	6,64	168.515.983	13,11
4. Transferencias corrientes ...	112.524.134	3,92	94.196.380	18,94
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6. Inversiones reales	841.419.018	29,34	510.196.380	64,92
8. Variación de activos financieros	3.500.000	0,12	14.000.000	- 75,00
9. Variación de Pasivos financieros	96.113.042	3,35	126.146.526	- 23,80
TOTALES	2.866.941.390	100	2.215.080.000	29,42

% ▲ = Porcentaje de Incremento en 1990 con respecto a 1989

EL TAV: SI PARARA EN PUERTOLLANO UN FERROCARRIL MODERNO Y EUROPEO

El Director General de Alta Velocidad, en su visita a Puertollano el 14 de Diciembre pasado, confirmó oficialmente que los trenes de alta velocidad pararán en Puertollano. De esta forma, ratificaba las manifestaciones que ya venía realizando el equipo de Gobierno Municipal



De izquierda a derecha: Gerente de RENFE en Ciudad Real, Alcalde de Puertollano y D. General de Alta Velocidad.

Los trenes se pondrán en servicio en el año 92. Habrá unos 13 ó 14 trenes diarios en la línea Madrid-Sevilla y, como es natural, pararán en la estación de Puertollano. Esto no quiere decir que paren todos los trenes, sino que pararán dependiendo de las necesidades que tenga la población en cada momento. Lo que nosotros queremos es servir a Puertollano y que nuestros trenes vayan ocupados. Por otro lado, esperamos hacer una gran inversión, tanto en infraestructura de vía, como en el edificio nuevo.

Con estas declaraciones del Sr. Pérez Beato comenzaba la rueda de prensa con los medios de comunicación de nuestra ciudad, en

la que también estaban presentes el Alcalde, así como responsables de la empresa que realizará las obras y el gerente territorial de RENFE.

Las obras comenzarán a primeros de mayo y terminarán aproximadamente en Febrero de 1991.

Está prevista una inversión de unos 2.700 millones de ptas. de los que 2.350 millones serán destinados a infraestructuras y vías y los 350 restantes a la construcción de una Estación Internacional.

La ubicación prevista para esta nueva estación será una zona muy cercana a la actual, concretamente frente a la calle del Muelle. El pro-

yecto contempla una superficie de edificación de 1.720 m² y una superficie a urbanizar de 3.500 m², encargándose el Ayuntamiento de la urbanización e' los accesos al nuevo enclave: C/ Ancha, cuyas obras ya han comenzado y el tramo comprendido entre la citada calle y la nueva estación.

SE INVERTIRAN 2.700 MILLONES DE PTAS. EN INFRAESTRUCTURA, VIAS Y ESTACION INTERNACIONAL

Las obras, que comenzarán por la ampliación del puente de la Virgen de Gracia, requerirá una mano de obra estimada por término medio de unas cien personas, siendo hacia la mitad de la obra cuando se superen las 150. El Ayuntamiento ya ha expuesto a la Empresa adjudicataria el alto índice de paro que hay en nuestra ciudad, a fin de que se emplee a mano de obra local.

UN PASO SUBTERRANEO VIGILADO UNIRA LA BARRIADA DEL CARMEN CON EL CENTRO DE LA CIUDAD

Un tema de especial preocupación para todos es el enlace de la Barriada de El Carmen con el Centro de la ciudad. Aunque en un principio se consideró la posibilidad de construir un paso elevado, ha quedado descartada como consecuencia de las grandes dimensiones que debía tener dicho puente (8 metros de gábito y 100 metros de longitud) y que lo haría poco utilizable. Así pues, se ha optado finalmente por su paso subterráneo bien acondicionado y que, para ga-

garantizar la seguridad de los peatones estará conectado vía pantalla con el Departamento de la Policía Local, solucionando, así las reacciones negativas que los vecinos han manifestado en algunas ocasiones, fundadas en la inseguridad.

UNOS PRECIOS AL ALCANCE DE LA MAYORIA DE LA POBLACION

Un punto importante que no podemos olvidar, es la sensible reducción del tiempo que empleamos ahora en los viajes a Madrid o Sevilla. Con el TAV podremos estar en hora y cuarto en Madrid, en menos de una hora en Córdoba y en una hora y tres cuartos en Sevilla. Y esto a unos precios totalmente asequibles a la mayoría de la población, según ha repetido en varias ocasiones el presidente de RENFE: los precios serán muy semejantes a los establecidos ahora por el Talgo.

Una de las grandes preocupaciones de la mayoría de los ciudadanos es el impacto medio ambiental que una obra de este calibre trae siempre consigo. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones invertirá casi 4.000 millones de ptas. en la aplicación de medidas correctoras que reduzcan, a valores admisibles, el impacto medio ambiental ocasionado por el nuevo ferrocarril.

LOS TRENES NO PODRAN CIRCULAR A MAS DE 90 KM/H. A SU PASO POR LA CIUDAD

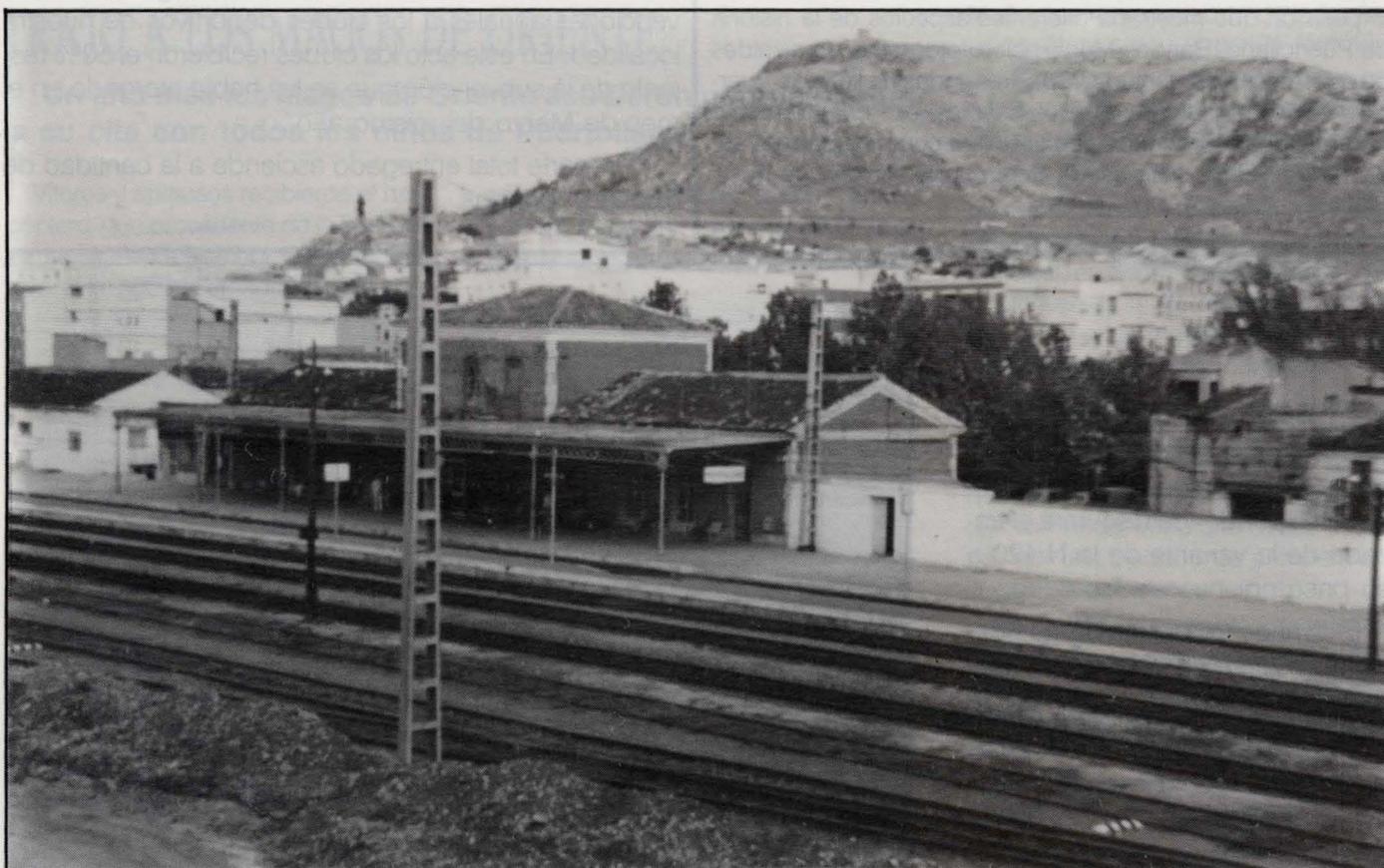
Entre estas medidas destacamos una que, sin duda, nos afectará, referida al ruido producido por el paso de los trenes, y que está recogida en el «Anteproyecto de Medidas Correctoras de Impacto Ambiental». Dice así: Protecciones acústicas en aquellas zonas en que,

para el tráfico previsto inicialmente, la densidad y características de la población así lo justifica».

Pero, además de las inversiones previstas para evitar en lo posible el ruido, existe una circunstancia decisiva que impedirá las molestias a los vecinos que residan en las cercanías del ferrocarril: los trenes reducirán su velocidad a 90 Km/h. a su paso por la ciudad.

Esta gran obra, como es la Directísima, complementada con la remodelación de la N-420, hará posible que Puertollano mejore sensiblemente sus comunicaciones con otras regiones.

No cabe duda que necesitamos de estas mejoras para garantizar el pleno desarrollo económico y cultural de nuestra ciudad.



EN FOTOS



El pasado mes de Diciembre, el Ayuntamiento, a través del Area de Cultura, organizó (un año más) su Semana de Historia local.

Este año, en su X Edición, se realizó una amplia y variada Exposición que mostraba diferentes aspectos de la historia de Puertollano: Bandos Municipales, fotografías de alcaldes de nuestra ciudad, pinturas rupestres, industria lítica de Puertollano y su comarca, utensilios mineros, etc. Paralelamente tuvieron lugar 4 Ponencias con las que completaban los actos programados para esta X Semana de Historia de Puertollano.



El Salón de Plenos del Ayuntamiento fue escenario el pasado día 20 de Diciembre de la entrega de las subvenciones anuales a los clubes deportivos de nuestra localidad. En este acto los clubes recibieron el 50% restante de la subvención que se les había otorgado en el mes de Marzo del mismo año.

El importe total entregado asciende a la cantidad de 5.671.500 pesetas.

En el número anterior se recogía una fotografía del comienzo de las obras del nuevo puente sobre el ferrocarril, por donde discurrirá el trazado de la variante de la N-420 a su paso por nuestra localidad.

El avance de dichas obras puede apreciarse en esta nueva fotografía en donde se contempla la construcción de los muros laterales.



HORA Y TEMPERATURA EN NUESTRA CIUDAD

Durante las pasadas Navidades tuvo lugar en nuestra ciudad la instalación de unos indicadores de temperatura y hora, por parte de la empresa concesionaria Compañía Publicidad Exterior, S. A.

Los lugares elegidos para ubicar estos indicadores han sido la Avenida Ciudad Real, (frente al Puente) C/. Goya esquina Gran Capitán, Paseo de San Gregorio, uno junto al Bar La Gamba y otro frente a la C/. Aduana; próximamente se instalarán otros dos, uno junto a la Estación de RENFE y otro en la Glorieta Virgen de Gracia.

Además de indicar la hora y la temperatura estos indicadores ofrecen la posibilidad a comerciantes y empresarios de Puertollano de anunciarse en ellos.



UN HELICOPTERO DE LA BASE DE ALMAGRO TRAJO A LOS MAGOS DE ORIENTE

Un año más los Magos de Oriente acudieron puntualmente a su cita con todos los niños de Puertollano.

Vitores y aplausos recibieron el helicóptero, que procedente de la base de Almagro, traía a Melchor, Gaspar y Baltasar, este año encarnados por los con-

cejales, Angel Rueda (CDS), Jesús Gómez Angel (PP) y María de Gracia Mediano (PSOE).



Ramón Fernández Espinosa, como alcalde de la ciudad y Aurelio Manuel Muñoz, en representación de todos los niños, atravesaron al pasillo formado por tambores y cornetas y recibieron a la comitiva real que llegaba al Estadio pasadas las 4,30 de la tarde.

La expectación y la alegría de los pequeños crecía a medida que los Reyes Magos se acercaban a la tribuna principal, en donde Aurelio Manuel dió la bienvenida a SS. MM. y les pedía que junto a los regalos dejaran a cada niño el sentido de compartir.

A continuación, el alcalde de la ciudad, daba las gracias a los Magos de Oriente por visitar Puertollano y pedía que no se perdiera la ilusión para seguir luchando, cada uno desde su lugar, por una ciudad más próspera en la que todos seamos felices.

Terminadas las palabras de bienvenida, los Reyes saludaron a los niños y se trasladaron a la Estación de Autobuses, en donde se encontraban las carrozas que, a las 6 de la tarde recorrieron las principales calles de la ciudad.

EL PLENO DE LA CORPORACION CEDE SUS SILLONES A ESCOLARES DE LA CIUDAD

El día 22 de Diciembre de 1989, se celebró el primer Pleno Infantil que ha tenido lugar en Puertollano. Alumnos pertenecientes a distintos colegios de la ciudad ocuparon los lugares designados al alcalde y los concejales.

La actividad organizada por el Area de la Juventud, fue programada con un doble objetivo: por un lado, acercar la administración local y su funcio-

namiento a los escolares; y por otro, conocer las expectativas de los niños y la opinión que tienen del funcionamiento de nuestros órganos democráticos.



Cinco puntos formaban el orden del día, elaborado por los mismos escolares teniendo en cuenta sus intereses:

- 1.—Ventajas e inconvenientes del TAV.
- 2.— Necesidades de nuevas instalaciones deportivas.
- 3.—Educación y Bibliotecas.
- 4.—Zonas de esparcimiento y circuitos de bicicletas.
- 5.—Seguridad ciudadana.

Representantes de los colegios: Santa Bárbara, Miguel de Unamuno, Gonzalo de Berceo, Menéndez Pelayo, Hierro Galván, Angel Andrade, Severo Ochoa, Calderón de la Barca, Cervantes, Salesianos, Giner de los Ríos, Maria Inmaculada, formaban los dos grupos que fueron presentando las propuestas, mientras alumnas del Colegio San José ocupaban el lugar destinado a los medios de comunicación.

Un animado debate sobre los puntos antes citados mantuvieron la expectación de padres, compañeros de los alumnos erigidos en concejales, así como del propio alcalde, que acompañado de concejales de la Corporación permanecía sentado entre el público.

Una vez finalizado el Pleno, el alcalde que lo había presidido cedió su lugar al alcalde de la ciudad, Ramón Fernández Espinosa, quien felicitó a los escolares y contestó a todas sus preguntas.

**SUS SUGERENCIAS,
SUS QUEJAS,
SERAN ATENDIDAS
Y SOLUCIONADAS
RAPIDAMENTE
LLAMANDO AL
42 48 14
EL AYUNTAMIENTO
SOMOS TODOS**

BOLETIN MUNICIPAL «PUERTOLLANO»

Para suscribirse:

- Rellene esta hoja de suscripción y envíela al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento.
- o llame al teléfono 42 15 00

Apellidos

Nombre

Calle n.º

Población

Provincia

N.º de ejemplares que desea recibir

LA SUSCRIPCION ES GRATUITA



ESCUELA-TALLER DE PUERTOLLANO PRIMER ANIVERSARIO



Al cumplirse el primer año de funcionamiento de la Escuela-Taller de Puertollano, hemos tenido la oportunidad de contemplar una exposición de trabajos de los alumnos de la misma.

En esta exposición, abierta al público desde el 26 de Diciembre al 5 de Enero en la Casa Municipal de Cultura, hemos podido ver trabajos de carpintería, forja, pintura, jardinería, así como los proyectos y planos de rehabilitación y recuperación del antiguo Ayuntamiento y Plaza de la Calva.

El día 26, a las 7 de la tarde en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura, tuvo lugar la entrega de diplomas a los alumnos

que han cumplido con éxito el programa establecido para este primer año de funcionamiento.

Los diplomas fueron entregados por el Alcalde de la ciudad, Ramón Fernández Espinosa, que estuvo acompañado en el acto por varios Concejales de la Corporación.

UNA VISION GENERAL DE LAS ESCUELAS-TALLER

Las Escuelas-Taller son programas públicos de empleo-formación destinados a jóvenes en paro, menores de 25 años, y dirigidos a la

restauración, rehabilitación o mantenimiento del patrimonio artístico, histórico, cultural o del entorno urbano, así como de oficios o técnicas artesanales.

Fueron creadas en 1984, y puestas en marcha por el INEM, dentro de la política global de empleo juvenil del Gobierno. La gestión de las mismas corresponde a los distintos organismos e instituciones públicas que las promueven (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas, Organismos Autónomos, etc.). Estas entidades promotoras deben presentar un proyecto viable de funcionamiento para poder obtener las subvenciones que otorga la Direc-

REPORTAJE

ción General del INEM, de conformidad con el artículo 9 de la Orden Ministerial de 29 de Marzo de 1988.

En los programas formativos de las Escuelas-Taller existen dos áreas claramente diferenciadas, pero interrelacionadas entre sí, el área teórica y el área práctica. La primera se compone de varias especialidades seleccionadas en función, principalmente, del marco de actuación en que se va a intervenir. El área práctica también está diseñada según el proyecto a realizar, condicionando éste los oficios que se requieren.

SE FAVORECE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE JOVENES DESEMPLEADOS PROPORCIONÁNDOLES UNA CALIFICACION LABORAL Y PROFESIONAL.

Así, por ejemplo, en una Escuela-Taller de rehabilitación arquitectónica, en el área teórica se desarrollan básicamente, contenidos de Historia del Arte, Arqueología Básica, Construcciones y materiales, tecnología específica del oficio a



Alumnos del Módulo de Jardinería

aprender, etc. El área práctica abarcará oficios como Albañilería tradicional, Carpintería de armar y de Taller, Cantería, Forja y Soldadura, Estuco y Escayola, etc.

Las fuentes de financiación de los programas de Escuela-Taller son:

- Dotaciones que en los presupuestos del INEM se establezcan anualmente para hacer frente a estos programas.

- Dotaciones previstas anualmente para cofinanciar las ayudas con-

cedidas por el Fondo Social Europeo.

-Aportaciones económicas de la entidad promotora o, en su caso, de otras instituciones u organismos

LA ESCUELA-TALLER DE PUERTOLLANO

Comenzó a funcionar a mediados de Diciembre de 1988. Para su creación contó con el voto favorable de todos los grupos políticos del Ayuntamiento.

Los objetivos planteados con este proyecto pueden desglosarse en:

a) Materiales:

- Recuperación del antiguo Ayuntamiento de nuestra ciudad para crear en su seno un Museo Municipal.

- Acondicionamiento de una zona de esparcimiento y creación de zonas verdes en la denominada «Plaza de la Calva».

b) Sociales:

- Recuperar oficios artesanos y vías de desaparición en el campo de la rehabilitación y restauración arquitectónica.
- Favorecer la reinserción social de jóvenes desempleados y,



Alumnos del Módulo de Forja-Cerrajería

neralmente, con situaciones límites de marginalidad, ofreciéndoles participar en un proyecto que puede proporcionarles en el futuro una cualificación laboral y profesional.

-Incorporar a jóvenes en la dinámica social, cultural, económica, etc., de su ciudad, evitando así el problema del desarraigo hacia su tierra.

c) Culturales:

-Inculcar a los jóvenes la necesidad de conocer el patrimonio de esta ciudad para establecer la defensa, conservación y divulgación del mismo.

-Involucrar a los alumnos de la Escuela-Taller en la vida cultural de nuestra ciudad mediante su participación en los actos que se programen.

d) Económicos:

-Dotar a los jóvenes que participan en la Escuela-Taller de una proyección laboral de futuro, mediante la creación de cooperativas, sociedades anónimas, trabajo como autónomos, etc.

- Formar especialistas en oficios en vías de desaparición y que de otro modo sería muy difícil cualificar.

En general, los proyectos de Escuelas-Taller constan de dos etapas:

-La primera, llamada formativa de iniciación, está dedicada a la Formación Profesional Ocupacional, de acuerdo con un plan aprobado por el INEM. Este organismo concede becas y ayudas económicas a los alumnos. Esta etapa no debe tener una duración inferior a cuatro meses.

En la Escuela-Taller de nuestra ciudad, esta primera etapa ha tenido una duración de 6 meses, desarrolladas desde el 15 de Diciembre de 1988 al 14 de Junio de 1989.

En la segunda etapa, dirigida a la cualificación y especialización profesional, se alterna la formación con el trabajo. En nuestra Escuela-Taller, esta segunda etapa tiene una duración de dos años y medio (dividida en 5 fases de 6 meses cada una) y dió comienzo el 15 de Ju-

**OBJETIVOS MATERIALES:
REHABILITACION DEL
ANTIGUO AYUNTAMIENTO
PARA MUSEO MUNI-
CIPAL Y ACONDICIONA-
MIENTO DE LA PLAZA
DE LA CALVA.**

nio de 1989 para finalizar el 14 de Diciembre de 1991. Durante este período los alumnos-trabajadores están contratados por el Excmo. Ayuntamiento bajo dos modalidades:

-Contratos en Formación: entre 16 y 20 años.

-Contratos en Práctica: a partir de 20 años. Su salario es equivalente aproximadamente al 75% del salario mínimo interprofesional.

En este proyecto están involucrados de una forma directa 55 personas: 45 alumnos y los 10 miembros que componen el cuadro técnico de la Escuela-Taller.

El personal al servicio de la misma es el siguiente:



Alumnos de los Módulos Revestimientos-Acabados y de Carpintería



-Director. Responsable de la coordinación de todas las actividades de la Escuela-Taller.

-Auxiliar administrativo. Se encarga de mantener en funcionamiento la unidad administrativa.

-Area de rehabilitación arquitectónica. Cuenta con el siguiente personal:

-Aparejador. Responsable del Area y de la ejecución de obras, coordinando las siguientes personas:

- Monitor de Construcción
- Monitor de Carpintería
- Monitor de Cerrajería-Forja
- Monitor de Revestimiento-Acabados.

-Area de Jardinería y Medio Ambiente. Cuenta con el siguiente personal:

- Ingeniero Técnico Agrícola. Responsable del Area y de la ejecución de la obra de jardinería.
- Monitor de jardinería.

-Area de Formación General. Coordinada por una profesora de E. G. B., que se encarga de los programas formativos que se imparten.

EN LOS TRES AÑOS DE DURACION DE ESTE PROYECTO, SE VAN A INVERTIR: 214 MILLONES -AYTO: 54.000.000 PTAS. -INEN-FSE: 162.000.000 PTAS.

En total hay 45 alumnos, con edades comprendidas entre los 16 y 25 años, de los que 28 son hombres (62%) y 17 mujeres (38%).

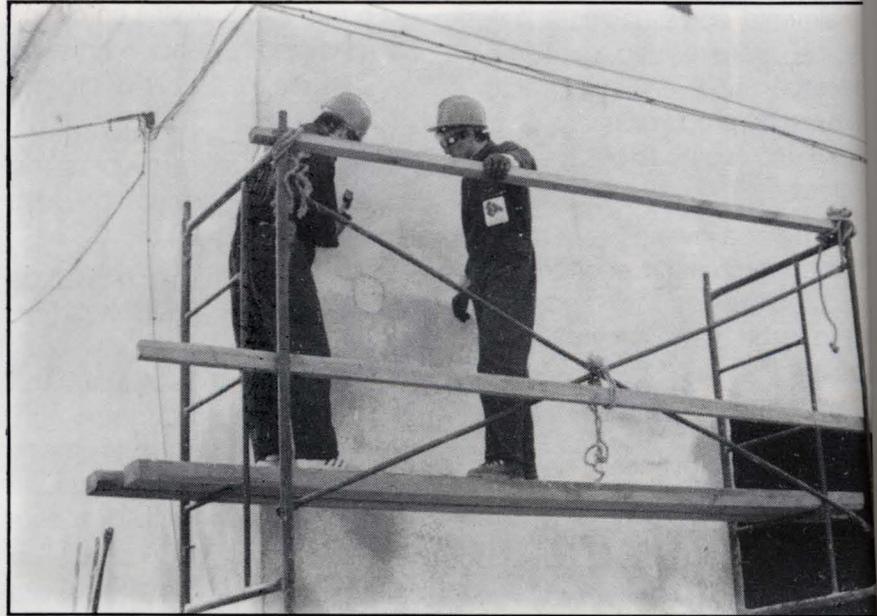
Por otra parte, estos 45 alumnos están adscritos a dos Areas distintas:

-Area de rehabilitación arquitectónica.

Módulos:

Construcción : 10 alumnos
 Revestimientos-Acabados : 7 alumnos
 Carpintería : 7 alumnos
 Cerrajería : 10 alumnos

-Area de Jardinería-Medio ambiente.



Alumnos del Módulo de Construcción

Modulos:

Jardinería : 11 alumnos

Financiación: INEM-Fondo Social Europeo: 160.262.668 Ptas.

Ayuntamiento:

ACTIVIDAD DIARIA

La actividad cotidiana de todos los alumnos-trabajadores de la Escuela-Taller es la siguiente:

-Durante las 4 primeras horas de la jornada cada alumno se dirige a su módulo respectivo donde, con la supervisión de un monitor va a realizar los trabajos asignados en un parte semanal. En este periodo de tiempo suelen realizarse las prácticas en los Talleres y, en su caso, en las obras a realizar bien en el Ayuntamiento viejo o en la Plaza de la Calva.

-La siguiente hora se dedica a elaborar temas, trabajos o estudios específicos de cada módulo para profundizar en aspectos teóricos de las actividades que se han realizado en Taller o planificar futuras prácticas. Esta hora específica está dirigida en cada módulo por su monitor correspondiente.

-Durante otra hora los responsables de las Areas de Rehabilitación Arquitectónica (Aparejador) y de Jardinería-Medio ambiente (Ing. Téc. Agrícola) imparten una clase de contenido teórico con el fin de aumentar los conocimientos teóri-

cos aprendidos en las horas de Taller.

-Las dos últimas horas del día se dedican a la Formación en materias de ámbito general, como Historia, Matemáticas, Lengua, Ciencias, Dibujo lineal, etc. Debido a la gran disparidad de formación intelectual de los alumnos se ha optado por su división en niveles de cursos, dirigidos por una profesora de E. G. B. Por ello se han dividido en distintos grupos que realizan actividades diferentes:

- Grupo de preparación para la obtención de Graduado Escolar.

- Grupo de preparación para su incorporación en Formación Profesional.

- Grupo de repaso de E. G. B.

- Gabinete histórico, que realiza trabajos de estudio e investigación de temas de interés histórico, preferentemente local o comarcal.

- Grupo que elabora un periódico de la Escuela-Taller, organizados como una verdadera redacción.

- Finalmente, y a medida que avanzan las fases de la Escuela-Taller, se irán incorporando materias de interés para los alumnos como pueden ser legislación laboral, cooperativas, sociedades anónimas, etc., y todo aquello que pueda servirles para su futura actividad laboral.



JUDO Y NATACION

Nuestra ciudad tiene real y potencialmente grandes campeones y sería un error lamentable e histórico, dejarlos caer en el vacío, o en el saco del olvido por no prestarles el mínimo apoyo imprescindible. Sabemos que un campeón no se hace de la noche al mañana, si no a base de sacrificios y tiempo, con dedicación que muchas veces raya el más allá de lo inenarrable.

Si nuestros jóvenes deportistas no ven el apoyo suficiente, por parte de las Autoridades Municipales competentes en el tema, y lo que es peor, como único reflejo, ven la apatía y desidia acompañados de un desinterés generalizado, esa manera de campeón lógicamente se ve carcomida y se desintegra a los pocos años de juventud deportiva.

Y evidente si algo florece en ellos, es sin duda por el afán creador de ellos mismos, por su entrega, por su espíritu de lucha, y también, conviene decirlo, por aquellas otras personas amantes del deporte, altruistas, profesionales que ven en la juventud deportiva su máxima expresión, en cuanto a proyección de la misma y de nuestra Ciudad, demostrando con ello un cariño sin fronteras y no reconocido a todo lo nuestro.

NOS ESTAMOS REFIRIENDO A NUESTROS DEPORTISTAS CAMPEONES DE JUDO Y DE NATACION.

La Escuela Municipal de Judo de Puertollano, la más representativa de nuestra Región de Castilla-La Mancha, una escuela que tenía un gran peso específico dentro de éste deporte, a nivel nacional, ha desaparecido.

Una escuela Municipal que contaba con unas 200 Licencias Federativas, máxima cifra en Licencias en nuestra Ciudad en un deporte, con gran diferencia respecto a otros deportes, ha cerrado sus puertas.

Una Escuela que nunca dió el más mínimo problema, a los responsables Municipales, ni de organización, ni de exigencias. Nunca se les compró una camiseta o un chandal a nuestros campeones para que fueran debidamente uniformados y proyectando el nombre de nuestra Ciudad.

Una Escuela Municipal de Judo que desde que Castilla-La Mancha se definió como autonomía, se ha traído para nuestra Ciudad todos los Campeonatos. Tenemos entre nuestros deportistas por tanto campeones regionales, que a su vez han hecho un gran papel a nivel nacional. Por decir más, económicamente éste deporte generaba ingresos en las Arcas Municipales, cosa impropia en un deporte. AUN ASI NUESTRA ESCUELA MUNICIPAL DE JUDO HA DESAPARECIDO. Afortunadamente nuestros campeones seguirán cosechando triunfos, con iniciativa privada, pero ya no serán para Puertollano si no para su haber personal.

Existen ahora, lo que se llama Escuelas Deportivas (yo les llamaría Colegios Deportivos para no confundir al lector poco relacionado con el tema), ubicadas en tres colegios de la ciudad, donde se les inicia a los pequeños en distintos deportes entre ellos el Judo.

Todos sabemos que la diferencia, si se nos permite la comparación, entre la Escuela Municipal de Judo y Colegios Deportivos (con Judo entre otros deportes), es como la Universidad y la EGB.

En cuanto a nuestro **Club de Natación de Puertollano**, no nos es posible aquí relatar los triunfos en su haber, nacionales, internacionales incluso con un récord mundial, por problemas de espacio.

Un club (no Escuela Municipal), que con solo dejarles gratis la piscina y una subvención de 200.000 ptas. anuales ha conseguido cotas ansiadas por otras ciudades, no merece estar sin poder entrenar por no disponer de piscina. Nuestros campeones nadadores necesitan con carácter urgente la piscina, porque en la actualidad, no pueden presentarse a ninguna competición por falta de entrenamiento. Una incorrecta planificación en las obras a realizar en la piscina climatizada y un desinterés Municipal en buscar solución alternativa son los motivos de tal situación. ■



Angel Rueda López

GRUPOS POLITICOS



El Grupo Municipal de Izquierda Unida está realizando un gran esfuerzo por introducir, entre las prioridades de actuación Municipal, las medidas ambientales y ecológicas.

Hasta ahora hemos tenido escasa fortuna, el Equipo de Gobierno rechazó la posibilidad de elaborar una ORDENANZA DE MEDIO AMBIENTE que concretará las competencias Municipales sobre este tema, excesivamente ambiguas y generalizadas en la Ley de Bases de Régimen Local, y dotará al Gobierno Local de las medidas coercitivas y de control adecuadas.

En el último pleno ordinario celebrado el pasado mes de Diciembre, los concejales de I.U. «volvimos a la carga». Elaboramos una MOCION para conseguir el compromiso político necesario y llevar a la práctica una serie de iniciativas en política medio-ambiental, entre las que destacamos:

1.- La creación de un Laboratorio Municipal de todos los tipos de contaminación. Informará regularmente de los índices de contaminación atmosférica, acústica y de los ríos.

2.- La elaboración de un estudio del impacto ecológico y sanitario de la contaminación y su publicación.

3.- La reivindicación de una Unidad de Quemados para la Residencia de Santa Bárbara.

4.- La elaboración de un Plan de Evacuación.

5.- La adopción de medidas, en colaboración con las empresas mineras, para recuperar el valle minero.

6.- La creación de amplias zonas verdes, comenzando, con la constitución de un cinturón verde que rodee los centros industriales.

7.- La potenciación de la educación medio-ambiental.

8.- La creación de la Concejalía de Medio Ambiente.

El Equipo de Gobierno, ante estas propuestas suficientemente fundamentadas, está «dando largas al asunto». Propuso que esta MOCION se analizase en la Potencia de Urbanismo, y un mes después de celebrado el Pleno nada se ha analizado en la Ponencia, lo que confirma su nula voluntad política para adquirir compromisos y potenciar la actividad Municipal en este tema.

Puertollano, 29 de Enero de 1990



Fdo. Florentino López Montero
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.

Partido Popular

Existen importantes temas de actualidad que merecen un comentario o valoración, aunque solo sea con la brevedad que la falta de espacio nos obliga, y naturalmente desde la filosofía política del Partido Popular.

1.- El proyecto de construcción del «Embalse de Sevillana. La Central padece actualmente graves problemas con la dotación de agua. Tiene urgente necesidad de buscar soluciones a corto y largo plazo. Si se quiere que sobrevivan Sevillana y Encasur - la 1.^a principal consumidora de la producción de la 2.^a - hay que aceptar alguna contraprestación.

El Partido Popular que está muy sensibilizado con el problema del medio ambiente y la destrucción -a veces irracional- del ecosistema, va a defender con absoluta firmeza cualquier intento de agresión del sistema ecológico. En este caso, vamos a exigir al Grupo de Gobierno, que determine unas condiciones muy serias para que el proyecto contemple dos objetivos: 1.º Hacer el menos daño posible a la zona de esparcimiento de «Los Pinos» y 2.º la reposición de arbolado y zona verde que se pueda destruir. Nos consta que Sevillana está en esta línea, y por supuesto el Grupo Popular no se opondrá, teniendo en cuenta el bien social y laboral que el proyecto supone para nuestra ciudad.

2.- La ordenanza sobre el ruido. Desconocemos en que términos llegará al Pleno la propuesta socialista. Pero si esta propuesta fuese el acuerdo de la Comisión de Gobierno, que en su día se tomó, consistente en modificar la Orde-

nanza con la única medida de limitar el horario de cierre indiscriminadamente, nos parece un tanto irreflexiva, carente de sentido racional y demuestra la inexistencia de voluntad política para solucionar el problema.

El más elemental principio de autoridad, obliga a velar por el respeto mutuo, por la civilizada convivencia, defendiendo el legítimo derecho de los ciudadanos... en este caso al descanso; y también el de aquellos industriales que son respetuosos con la Ley. Pero siendo inflexibles con los infractores, exigiéndoles un comportamiento cívico correcto, el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de ruidos y llegando, si fuera necesario, hasta el cierre de sus establecimientos.

3.- La Barriada Cañamares. Personalmente hemos podido comprobar la situación de angustia y miedo, casi al borde de la desesperación, que viven las familias de esta Barriada por la evidente inseguridad que desde hace algún tiempo están padeciendo. Los Grupos Políticos de la Oposición, nos hemos enterado del problema a través de los medios de comunicación, pues el conducto oficial, que hubiese sido el correcto y reglamentario, no ha funcionado como es habitual. El problema ha alcanzado tales dimensiones que, en cualquier día y en cualquier momento puede tener un desenlace, que estoy seguro nadie desearía, pero que sería muy triste el tener que lamentar. También desconocemos las medidas que el Sr. Alcalde o en su caso la Junta de Seguridad Ciudadana haya tomado. Pero en cualquier caso, instamos a quien corresponda a que se

actúe con la celeridad, la firmeza y la urgencia que el caso requiere.

4.- Moción sobre remodelación del Mercado Central de Abastos. En el último Pleno de la Corporación, presentamos una Moción sobre la necesidad de remodelar el Mercado Central. Como siempre -por no variar- el Grupo Socialista la rechazó, argumentando, entre otras cosas, que no tenían intención de hacer una importante inversión de dinero público en beneficio casi exclusivo de un grupo de industriales. Al parecer han rectificado su postura, y nos satisface que hayan decidido acometer casi la totalidad de las obras que contemplaba el acuerdo solicitado en nuestra Moción.

Y por último me obligan a no finalizar este comentario sin hacer una breve referencia a la intervención de la Portavoz Socialista en el último programa «Contrastes».

La Sra. Portavoz cambió su moderado estilo por el que caracteriza a los socialistas. Evidente se le notaba que cumplía órdenes y arremetió contra el Grupo Popular, acusándonos de no tener programa, de ser incoherentes y oportunistas. El pueblo de Puertollano y todos los españoles deberemos alegrarnos de que sean ustedes los únicos que tiene programa, aunque no lo cumplen; de que sean coherentes, aunque ponen en práctica las ideas de los demás después de rechazarlas; de que no sean oportunistas aunque han demostrado ser auténticos maestros en este arte; y de que sean ustedes los únicos honrados e inteligentes, o más bien «listos», y los demás por lo visto debemos ser subnormales. Son los «mejores» Sra. Portavoz y modestia aparte. Otra cosa es que la crean, porque el grado de credibilidad lo tienen ustedes ahora algo bajo.

Fdo. Gabriel Rodado
PORTAVOZ



El día 28 de Diciembre, se celebró el último pleno del año 89, en el que se aprobaron algunos puntos importantes de los cuales destacamos el Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, para programas educativos de alfabetización de adultos, por un montante de 1.800.000 ptas. destinadas a la contratación de tres profesoras de E. G. B. Con esta colaboración se pretende intensificar los programas que sobre educación de adultos, ya hace algunos años puso en marcha el Gobierno Municipal Socialista para intentar «corregir» las desigualdades culturales de aquellos-as que no tuvieron «una oportunidad».

Otro de los puntos a resaltar fue el acuerdo alcanzado con algunos propietarios de los inmuebles de la C/. San José, afectados por la urbanización de Grupo Escolar Gonzalo de Berceo. Con esta acción queremos rescatar espacio para patio de recreo, ya que el actual es insuficiente, donde los niños-as puedan desarrollar las actividades complementarias de educación.

Continuando con el tema educativo, la aprobación del Reglamento del Consejo Escolar Municipal fue otra cuestión abor-

dada en este Pleno; el Reglamento es la culminación de un proceso iniciado con la creación de los consejos escolares en los centros de enseñanza, intentando, con su creación, potenciar el desarrollo y fomento de la participación ciudadana en la Gestión Municipal. A tal efecto se le han asignado competencias de asesoramiento, consulta, propuesta e información sobre aspectos de la política educativa en nuestra ciudad. El Reglamento en su exposición de motivos determina su propio objetivo «se establecerá el número de miembros, garantizando una participación adecuada de todos los sectores afectados en función de la representatividad que a cada uno de ellos corresponde en nuestro Municipio dentro del ámbito educativo, y regula su ordenación y funcionamiento de tal modo que queda garantizada su operatividad.

Otro de los puntos más importantes del pleno, fue la Remodelación del Mercado de Abastos, que los socialistas tenemos planeada para este año 90. Desde el año 87 se vienen realizando gestiones y actividades encaminadas a conseguir la reconversión de nuestro mercado en un Centro Comercial moderno que cubra perfectamente las necesidades de la ciudad. Se ha solicitado a la

Junta de Comunidades la financiación del 100% de la obra, consistente en la cubierta del Mercado de Abastos con un presupuesto de 18,5 millones de ptas.

El tema medio ambiental fue otro de los abordados en el Pleno, tema en el que el Grupo Socialista ha evidenciado una permanente inquietud y sensibilidad, traducida en actuaciones concretas, algunas ya finalizadas y otras iniciadas. Baste recordar en este sentido la construcción de la Depuradora de Aguas Residuales, las obras para la Planta Potabilizadora, la creación de nuevas zonas verdes, y la consiguiente plantación de arbolado... o las inversiones previstas por la Junta de Comunidades para la homologación a los parámetros europeos en los controles de emisiones por parte de las empresas del Complejo. Una política medioambiental que los socialistas concebimos de un modo integral y coordinado que debe acometerse desde las distintas áreas de Gestión Municipal. En este Pleno, concretamente, se estableció que la Ponencia de Urbanismo estudiará un conjunto de medidas a desarrollar, sobre estas materias.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



FUERA LAS PENAS ¡EMPIEZA EL CARNAVAL!

Las calles y las plazas de nuestras ciudades y pueblos se visten en estos días de fiesta, colorido, alegría y diversión.

Son los días de los que aman la diversión y el espectáculo que, en el fondo, somos un poco todos. Miles de personas, tras el disfraz, o desde la oculta barrera, toman parte en este espectáculo multicolor y callejero, donde la diversión es el único punto incuestionable. Todo ello entre un riquísimo folclore reflejado en trajes, músicas y chanzas.

La riqueza de nuestra imaginación popular, con siglos de historia a sus espaldas, queda claramente reflejada en la innumerable galería de personajes que intervienen en las fiestas.

Puertollano, como muchos otros pueblos de la Región, ha experimentado, en los últimos años, un gran auge de participación popular en estas fiestas de Carnaval, lo que ha llevado al Ayuntamiento de nuestra ciudad, a través de su Área de Cultura y Festejos, a potenciar la calidad de las fiestas incrementando, año tras año, el presupuesto destinado a tal fin. Así en este año la aportación económica municipal supera los 3 millones de pesetas.

También este año se ha contado con la ayuda económica de varias empresas de nuestra ciudad, lo que supone haber podido incrementar la cantidad de los premios entregados en los diferentes concursos, así como su cuantía.

Concretamente, y a título de ejemplo, en el Concurso de Carrozas se han creado 3 premios especiales de 125.000 ptas. cada uno (a la originalidad, al vestuario y al acompañamiento musical), además de los 5 primeros premios habituales, que por otra parte, han visto incrementada su cuantía respecto a la del año anterior, siendo el primero de ellos de 300.000 ptas. (el año pasado este premio fue de 100.000 ptas.).

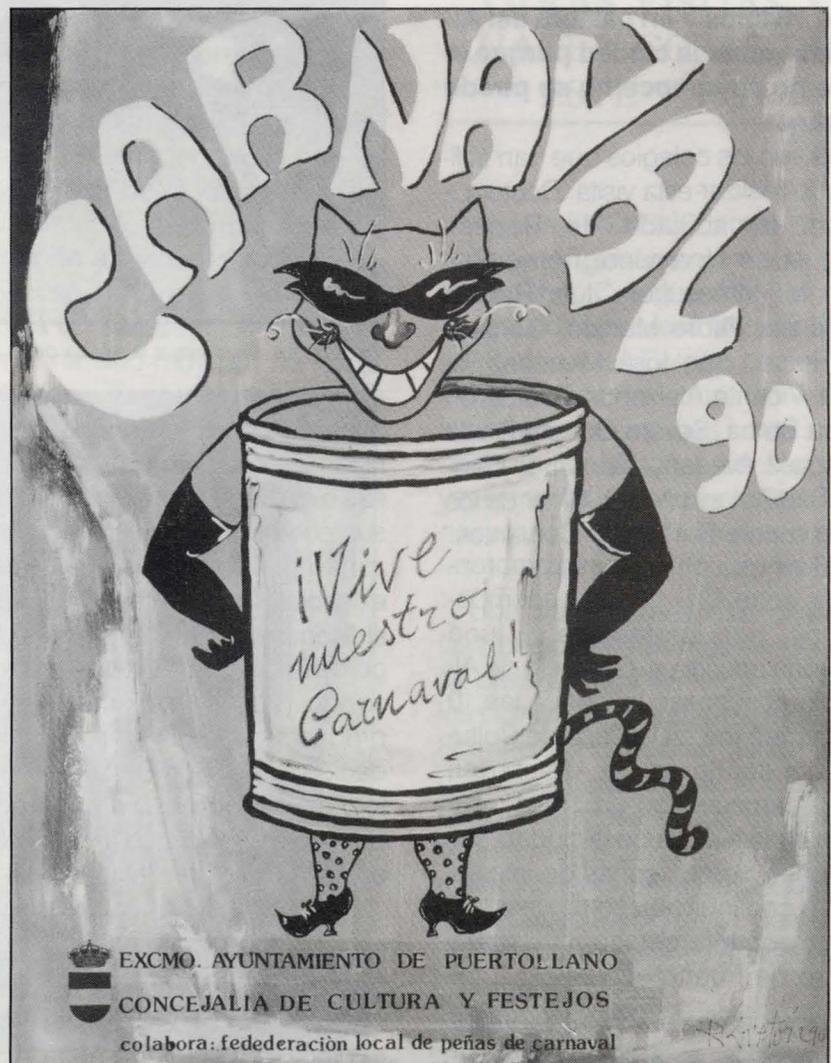
Otra novedad de este año, y con el fin de que nadie se quede sin participar por no tener disfraz, es

que se ha proporcionado de forma gratuita máscaras a los ciudadanos. El programa de Carnaval lleva impresa una careta que una vez recortada servirá para llenar de colorido nuestras calles y plazas, y para hacer sonreír a más de uno.

El entierro de la Sardina, uno de los actos protagonistas de todo buen Carnaval, ha contado este año con más participación que

nunca. Miles de apenados dolientes llenaban el Paseo de San Gregorio, y una vez terminada la comitiva fúnebre dieron buena cuenta de los 150 Kgs. de sardinas acompañadas de buen vino de la tierra.

Sin embargo, el plañir de «tantas almas» debió de levantar dolor de cabeza a las alturas porque el buen tiempo reinante hasta entonces cambió subitamente el viernes dando lugar a fuertes vientos huracanados y nieve que hicieron imposible la realización del gran desfile de Carnaval. Por este motivo el Ayuntamiento, y ante el mal tiempo reinante, creyó conveniente aplazar el desfile hasta el sábado día 10 de Marzo y a la misma hora, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades de transporte para las carrozas procedentes de distintos puntos de la región.



CONOCE TU CIUDAD

Desde el día 22 de Enero se está llevando a cabo una campaña promovida por el Gabinete de Alcaldía, y que bajo el lema «Conoce tu ciudad», pretende acercar la ciudad a distintos colectivos de Puertollano.

Esta primera fase va dirigida a los escolares de la localidad y concretamente a los cursos de 7.º y 8.º de E. G. B. El objetivo de esta campaña es mostrar, a todos, las zonas de interés de la ciudad, así como sus edificios más importantes. En definitiva tener un conocimiento más amplio del entorno en el que vivimos y en palabra del Alcalde «amar la ciudad porque lo que no se conoce no se puede amar».

19 son los colegios que han solicitado realizar esta visita: Doctor Limón, Inmaculada de Repsol, Miguel de Unamuno, Tierno Galván, M.ª Inmaculada, Juan Ramón Jiménez, Padre Manjón, Gonzalo de Berceo, San José, Menéndez Pelayo, Vicente Aleixandre, Calderón de la Barca, Severo Ochoa, David Jiménez Avedaño, San Juan Bosco, San Antonio (Villar), Giner de los Ríos, Santa Bárbara y Cervantes.

50 niños, con edades comprendidas entre 12 y 13 años, acompañados por profesores y una persona adscrita al Gabinete de Alcaldía comienzan la visita a las 10 de la mañana en la Casa de Cultura, en donde se les distribuyen unas carpetas con un breve resumen de la historia de la ciudad, tradiciones, fiestas, zonas de interés, etc. A continuación se proyecta un video sobre la historia, presente y futuro de Puertollano.

Seguidamente son trasladados, en autobús, a la depuradora de



Visita de los Escolares a la Iglesia de la Asunción

aguas residuales y complejo minero-eléctrico en donde los técnicos de cada una de las empresas explican el trabajo realizado en sus empresas. El recorrido por la zona industrial termina con la visita exterior al complejo petroquímico y el Monumento al Minero. A lo largo de todo el recorrido se va explicando a los escolares de la producción de las empresas, fundación, utilización de sus productos, etc. ya que debido a la edad de los jóvenes no se le permite la entrada a las instalaciones.

Una vez finalizada la gira en autobús, la vista continua a pie por la zona de la Virgen de Gracia, Fuente Agría, Conservatorio para finalmente dirigirse a la Iglesia de la Asun-

ción. El recorrido a pie se complementa con explicaciones sobre tradiciones, costumbres, fiestas, así como el origen del nombre de distintas calles de la ciudad, estilo artístico al que pertenece la Iglesia de la Asunción, etc.

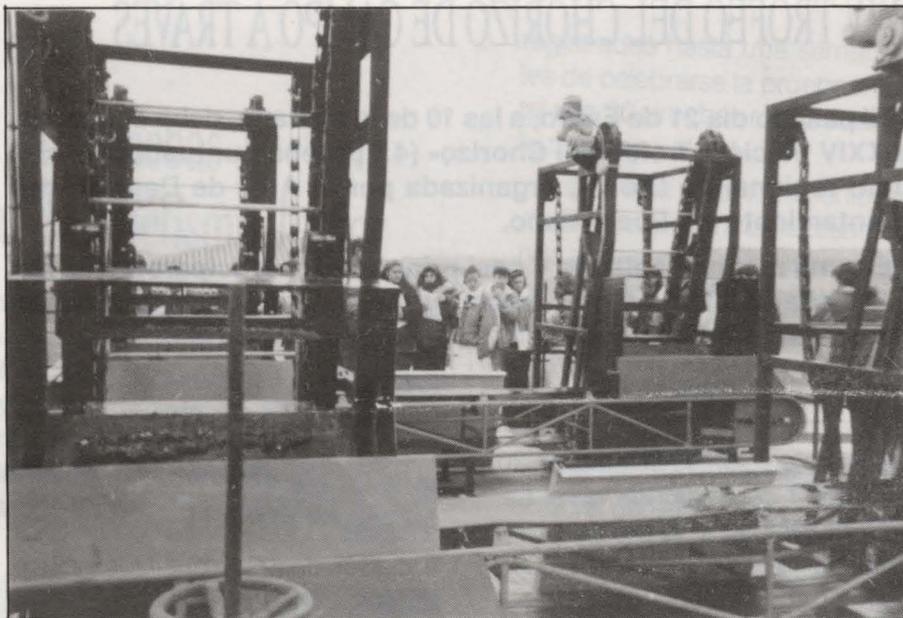
El Ayuntamiento es el último lugar del recorrido. Los chavales van visitando planta por planta y se les va informando sobre el trabajo que se realiza en cada una de las dependencias. Finalmente son recibidos por el Alcalde y distintos concejales, en el Salón de Plenos, quienes dialogan con los escolares sobre la visita, la ciudad y sus proyectos.

«La experiencia -en opinión de

los escolares- es algo fantástico. Yo creía que iba a ser una cosa totalmente aburrida pero he descubierto que conocer mi ciudad es divertido y ameno» (Máximo Barreira - 8.º - Juan Ramón Jiménez).

LOS ALUMNOS RECORREN A PIE NUESTRA CIUDAD RECIBIENDO EXPLICACIONES SOBRE EL ORIGEN DEL NOMBRE DE DISTINTAS CALLES.

Indudablemente la visita a la Depuradora, conocer todo el proceso del agua y la zona de las minas resulta totalmente nuevo para los escolares «Me ha parecido muy interesante la visita a la depuradora de agua, conocer el origen de los nombres de las calles, y el estilo y formación de diversos monumentos» (Gema M.ª García - 7.º Curso). Para otros, ver en el mismo lugar en el que viven grandes vetas de carbón al cielo abierto ha sido lo que más les ha llamado la atención: «La zona de las minas y ENCASUR me eran totalmente desconocidas. Se debería repetir la experiencia viendo otras cosas. Yo no



Los escolares recorren detenidamente las diversas instalaciones de la Depuradora de Aguas Residuales.

conocía nada de la Fuente Agría» (Nuria Buj Ibáñez - 7.º Curso - María Inmaculada).

Por parte de los profesores la valoración de estas visitas es muy positiva. Todos los que hasta ahora han realizado el recorrido manifiestan su satisfacción por este tipo de actividad: «Con arreglo a lo que se enseña en el ciclo medio, que incluye temas de la localidad y del Ayuntamiento, viene muy bien este tipo de actividad. Creo que es muy positivo porque es acercar los libros a la realidad. Como particular, me ha sido muy útil, no había

SEGUN LOS PROFESORES: «ES NECESARIO CONTINUAR CON OTRAS VISITAS Y HACER COSAS DE ESTE TIPO»

pasado a ENCASUR ni a la Depuradora» (Ángel Jiménez Avila - Profesor del Colegio Miguel de Unamuno). Félix José Negrete Martín, Profesor del Colegio Doctor Limón, califica la visita de «muy interesante puesto que se da a conocer a los escolares sitios que a veces no saben ni que existen. Es necesario continuar con otras visitas y hacer cosas de este tipo».

Una vez finalizada esta primera fase, dedicada a los más pequeños, se pretende ampliar la campaña a los centros de Enseñanza Media y Formación Profesional, así como a distintos colectivos de la ciudad. Una tercera fase estaría dirigida a conocer los Servicios Municipales ubicados fuera de la Casa Consistorial: Centro Municipal de Servicios Sociales, Escuela-Taller, Almacenes, Emergencia, etc.



En la Casa Consistorial reciben información sobre los servicios que allí se prestan al ciudadano

XXIV TROFEO DEL CHORIZO DE CAMPO A TRAVES

El pasado día 21 de Enero, a las 10 de la mañana, daba comienzo la XXIV edición «Trofeo del Chorizo» (4.ª prueba puntuable del circuito regional de Cross), organizada por el Area de Deporte del Ayuntamiento de Puertollano.

En una mañana soleada y casi primaveral, participaron más de 1.200 atletas dispuestos a hacer el mejor tiempo y a llevarse el mayor número de trofeos y la tradicional ristra de chorizos.

En esta edición se celebraron 20 pruebas, 4 de «marcha», en el Estadio Municipal, y 16 carreras con distancias que van desde los 1.000 metros para los benjamines, hasta 11.000 los senior.

El circuito para las diversas carreras estaba ubicado, como viene siendo tradicional, en la barriada de las 630.

Las líneas de salida y meta estaban junto al Instituto «Dámaso Alonso», y el recorrido para las pruebas de los «mayores» discurrían también junto al Recinto Ferial y el Estadio Municipal, completando un circuito de 2.000 metros.

Este año, por primera vez, el Ayuntamiento ha querido obsequiar a atletas y ciudadanos con un chorizo. Más de 2.000 chorizos, acompañados de un vaso de limonada y el correspondiente pan, fueron asados en las inmediaciones del circuito, fomentando así una de las tradiciones típicas de la ciudad.

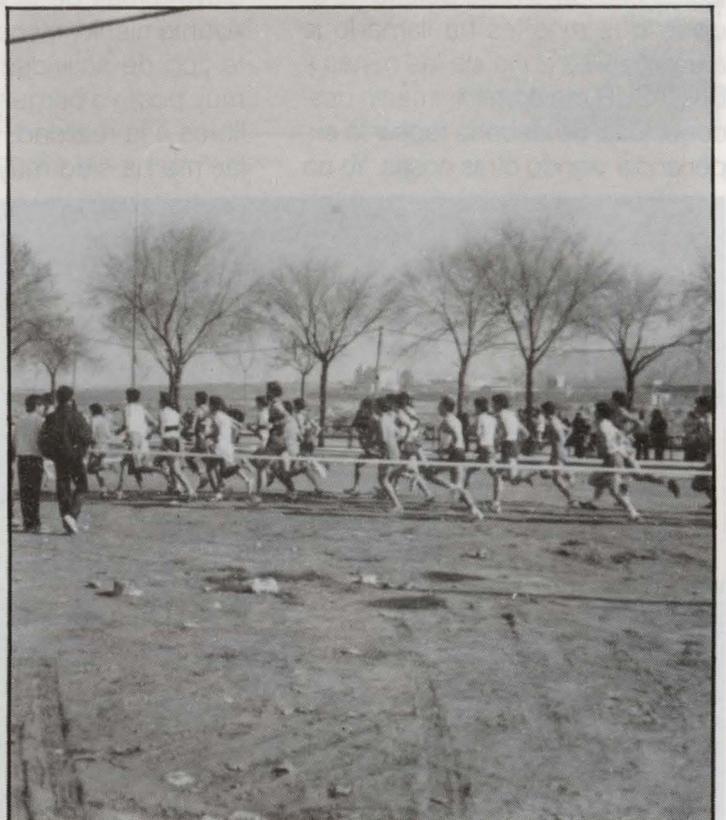
MAS DE 1.200 ATLETAS PARTICIPARON EN ESTA PRUEBA, UNA DE LAS MAS IMPORTANTES DEL CIRCUITO REGIONAL DE CROSS

La prueba de veteranos masculinos la ganó un conocido atleta de Toledo, Fernando Fernández Gaitán, actual Concejal del Ayuntamiento de esa ciudad. Las pruebas más importantes fueron de la categoría senior, femenino y masculino. En la primera la ganadora fue Pilar Pont Chafer, del Club Sport Landia, resultando ganador por equipos este mismo Club. En la segunda, el ganador fue José Pedro Villa López del Club Joma Sport de Toledo, resultando vencedor por equipos el Club Caja Toledo-Bikila.

ESTE AÑO HUBO CHORIZOS ASADOS PARA ATLETAS Y SEGUIDORES DE ESTE DEPORTE

En cuanto a la extensa participación local, algunos de nuestros representantes consiguieron la victoria en varias categorías, por lo que merecen ser reseñados en estas páginas:

Josefina Nieto Sánchez, en la categoría veteranos femenino; M.ª Angeles Bravo Gil en infantil femenino y Carlos Javier Melle Viñas en cadetes masculino.



Momento de la entrega de premios a uno de los ganadores y de una de las pruebas.

El próximo 5 de Mayo: Nuestro Estadio acogerá las pruebas del Campeonato Nacional de Atletismo Junior

Fue anunciado a los medios de comunicación del pasado día 15 de Enero en rueda de prensa celebrada en este Ayuntamiento, y en la que estuvieron presentes el Alcalde, Presidente y Vicepresidente primero de la Diputación y el Presidente de la Federación Regional de Atletismo. Participarán jóvenes nacidos en el 73 (criterium del 73) que, por lo tanto, tendrán alrededor de los 20 años en la Olimpiada de Barcelona y muchas posibilidades de participar en ellas.



Nuestro Alcalde resaltó, en dicha rueda de prensa, la importancia que tiene la celebración de acontecimientos de este tipo en esta ciudad, sobre todo, de cara a los niños y jóvenes que pueden encontrar en la actividad de este día la posibilidad de entusiasmarse con el mundo del atletismo. Asimismo, los pequeños y medianos empresarios de la hostelería, principalmente, se verán beneficiados con este acontecimiento y con los que pueden llegar en el futuro, debido a la calidad de esta instalación deportiva y a la buena acogida que estamos seguros, tendrán los atletas que nos visiten.

A partir de ahora la calidad de nuestro Estadio Municipal hará que vaya dándose cabida a importantes actividades deportivas; la primera, el Trofeo de la Diputación, que

ya se realizó el año pasado. La segunda va a ser este Campeonato de España de Criterium del 73 (atletas nacidos en el año 73). En este Campeonato participarán las 8 mejores marcas de cada especialidad,



registradas hasta una semana antes de celebrarse la pruebas. En total son 20 pruebas masculinas y 18 femeninas.

Estos dos acontecimientos nos darán la experiencia necesaria que nos permita en un futuro solicitar la celebración en Puertollano de otra serie de competiciones más importantes, como podría ser el Campeonato de España Absoluto del año 91.

Además de todas estas competiciones oficiales, este Estadio puede y debe dar cabida a otra serie de actividades deportivas, como por ejemplo, las concentraciones que la Federación Española de Atletismo viene realizando de diversas especialidades en varias épocas del año. Así, los mejores atletas de la especialidad permanecen una o dos semanas en la localidad para desarrollar un programa de entrenamientos.

El desarrollo de todas estas actividades deportivas en nuestra ciudad se verá favorecido, sin lugar a dudas, por las buenas comunicaciones que tendrá Puertollano en un futuro próximo (Directísima, N-420, etc.), no solo con las regiones colindantes sino también a nivel nacional e internacional. Esta proyección de nuestra ciudad hacia el exterior abre grandes perspectivas de desarrollo de algunos sectores industriales, principalmente el de la hostelería.

Del 5 al 10 de Marzo:

III SEMANA DE LA MUJER

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de Enero pasado, aprobó el programa de actividades del Area de la Mujer para el primer trimestres del año 90. Es voluntad de este Ayuntamiento, a través del Area de la Mujer, seguir potenciando un Programa específico dirigido a la atención de la problemática de la mujer en los diversos ámbitos que ésta presenta: legal, laboral, cultural, formativo, malos tratos, etc.



Dependencias del Area de la Mujer en C/. Gran Capitán, 1

El programa para este trimestre contiene una serie de actividades bien diferenciadas.

La primera, que ya está en marcha, es la celebración del tercer curso de orientación sexual dirigido a los alumnos de BUP y FP y Escuela Taller de nuestra ciudad. Los objetivos que se persiguen son los de promocionar hábitos de salud entre los jóvenes y la información y clarificación de los conceptos relacionados con la planificación, comunicación y desmitificación sexual.

El programa se desarrolla del 12 de Febrero al 16 de Marzo en las aulas de los institutos y de la Escuela Taller.

LAS AREAS DE LA MUJER Y DE LA JUVENTUD VAN A COLABORAR ESTRECHAMENTE EN EL DESARROLLO DEL TERCER CURSO DE ORIENTACION SEXUAL

Una parte importante del programa será la celebración de la III Se-

mana de la Mujer, del 5 al 10 de marzo, cuyo principal objetivo es crear un lugar de encuentro para la reflexión y el debate sobre la situación y problemática de la mujer. El día 8 se conmemorará el día internacional de la mujer.

ESTÁ PREVISTO UN PROGRAMA COMPLETO DE ACTIVIDADES PARA LA III SEMANA DE LA MUJER

Durante la Semana estará abierta al público una Exposición fotográfica titulada «El trabajo de la mujer en la Historia». También se convocará un certamen de dibujo y un concurso de redacción con el tema «8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer», dirigido a escolares. Este programa se completará con la proyección de películas, teatro, conferencias, etc.

Todos estos actos tendrán lugar en la Casa Municipal de Cultura y se instalará un servicio de guardería durante el desarrollo de los mismos.

Por otra parte, el día 8 se instalará una caseta en el Paseo de San Gregorio con material informativo del Area y del Instituto de la Mujer.

Otra actividad importante en este primer trimestre será la convocatoria de un Certamen Literario de ámbito nacional, dirigido a potenciar y dar a conocer las obras de creación de las mujeres, y que estará dotado con un premio de 300.000 ptas.

Por último, el próximo mes aparecerá el primer número de una revista de carácter trimestral, que recogerá información y artículos de interés para la mujer. Asimismo, cada mes se realizará un acto cultural que tendrá una denominación especial sobre temática femenina: obra de teatro, proyección de películas, conferencias, etc.

POSTALES

EJEMPLAR GRATUITO - Número 31 - Marzo / 90

Boletín de Informaciones Municipales

1

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PUERTOLLANO
Plaza del Minero

2

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PUERTOLLANO
Plaza de San José

ANIVERSARIO



puertollano

III SEMANA DE LA MUJER

